



Aviso de Regata

Campeonato Nacional ILCA 2025

ILCA 7, ILCA 6, ILCA4

(Standard, Radial y 4.7)

Campeonato Selectivo para:

ILCA7 / ILCA 6:

Men & Women's World Championships 2025,
Qingdao, China;

Trofeo Princesa Sofia, Palma, España;

Semaine Olimpique Francaise 2025, Hyeres, Francia;

Centro Sudamericano ILCA 2025, Paracas, Perú;

2025 U21 World Championships, Irlanda;

ILCA 7: 2025 Masters World Championships

ILCA 4:

Centro Sudamericano ILCA 2025, Paracas, Perú;

2025 Youth World Championships

Fechas:

ILCA 6 : 04 - 07 Enero 2025

ILCA 7 : 09 - 12 Enero 2025

ILCA 4 : 10 - 12 Enero 2025

Sede: CEDENA Talcahuano, Chile



[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado Internacional, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que la penalización por una infracción a esta regla, no puede ser protestada por ningún competidor.

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

- 1.1. Clase ILCA Chile

2. REGLAS

- 2.1. El campeonato se regirá por las reglas según el Reglamento Regatas a Vela en su edición 2021-2024 (RRV) de la World Sailing (WS).
- 2.2. Reglamento Selectivos de la Federación Chilena de Navegación a Vela.
- 2.3. Si hay contradicción ente el AR y las IR, estas últimas prevalecen. Esto modifica RRV 63.7
- 2.4. Regirá apéndice P.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 3.1. Los avisos a los participantes serán publicados en un Tablero Oficial de Avisos (TOA) del club sede del evento y en el TOA ILCA Chile (WhatsApp):
<https://chat.whatsapp.com/FPR4m8lwH0g2xvXmq0SJSS>

4. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 4.1. Cualquier cambio a la Instrucción de Regata serán publicados antes de las 10:00 am del día en que tendrán efecto, excepto cambios en horario de regatas que serán publicados antes de las 20:00 horas del día anterior el que tendrán efecto.

5. SEÑALES EN TIERRA

- 5.1. La ubicación del mástil de señales en tierra será en las inmediaciones de la rampa de botes sede del evento.
- 5.2. Cuando se enarbole la bandera de inteligencia en tierra, se reemplaza “un minuto” por no menos de “45 minutos”. Esto modifica Señales de Regata.

6. [NP] [DP] PUBLICIDAD

- 6.1. El evento se regirá de acuerdo con la Regulación 20 de la World Sailing y las reglas de clase, la Autoridad Organizadora podrá requerir el uso de publicidad la que será provista por la misma.

7. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 7.1. El Campeonato es abierto a ILCA 4 – ILCA 6 – ILCA 7.
- 7.2. El valor de inscripción se presenta en las siguientes tablas de acuerdo con fecha y edad de los navegantes.

Tabla N°1: Valor para Socios Clase ILCA Chile

Fecha	ILCA 6	ILCA 7 / ILCA 4	ILCA 6 + ILCA 7 / ILCA 4
Hasta el 20 Diciembre 2024	60.000	60.000	100.000
Hasta el 03 Enero 2025 para ILCA6 y 08 Enero 2025 para ILCA 7 / ILCA 4	80.000	80.000	140.000

Tabla N°2: Valor para No Socios Clase ILCA Chile

Fecha	ILCA 6	ILCA 7 / ILCA 4	ILCA 6 + ILCA 7 / ILCA 4
Hasta el 20 Diciembre 2024	72.000	72.000	120.000
Hasta el 03 Enero 2025 para ILCA6 y 08 Enero 2025 para ILCA 7 / ILCA 4	96.000	96.000	168.000

7.3. Membresía Anual

Adicionalmente los participantes deben pagar la cuota de la Membresía Anual lo que da derecho a participar en este campeonato nacional, las regatas que organiza la Clase Laser Chile y da derecho a participar en la Asamblea Anual.

El monto pagar es el siguiente:

- Hasta los 21 años, cumplidos a la fecha del campeonato **\$45.000**
- Sobre los 21 años **\$55.000**

7.4. Autorización Parental

El documento de Autorización Parental debe presentarse firmado al momento de la acreditación del competidor, menor de 18 años. El formulario estará disponible en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1gGI0DzqZg6B0ZpNUyfW_VtB4KEKlwyCy/view?usp=drive_link

7.5. Ficha de Inscripción

Para concretar la inscripción deberán llenar el formulario de inscripción en el sitio web:

<https://forms.gle/kgkvw5puaMVWVNpKA>

7.6. Depósitos y transferencias

Nombre: Mónica Bustamante

RUT: 9.585.376-5 / Banco BCI / Cuenta Corriente N°: 85933473

Enviar el comprobante de pago a: monica.bustamanteprelo@gmail.com

8. PROGRAMA DE REGATAS

8.1. Calendario y Programa de Nacional ILCA 6: 04 - 07 marzo 2024

Tabla N°3: PROGRAMA DE NACIONAL TALCAHUANO ILCA 6			
Fecha	Actividad	Horario	
Sábado 04 Enero 2025	Cierre de inscripciones y chequeo números de vela	10:00 – 12:30 horas	
	Inauguración Campeonato	12:30 horas	
	Reunión de Timoneles	13:00 horas	
	Inicio de Regatas	Hora Señal Atención	Hora límite Señal Atención
14:00 horas		No hay hora límite	
Domingo 05 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora señal Atención	Hora límite Señal Atención
		13:00 horas	No hay hora límite
	Cena de Camaradería	Por confirmar horario	
Lunes 06 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora señal Atención	Hora límite Señal Atención
		13:00 horas	No hay hora límite
	Reunión Clase ILCA Chile	Por confirmar horario	
Martes 07 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora Señal Atención	Hora límite Señal Atención
		13:00 horas	19:00 horas
	Premiación	Una hora después de la llegada de la CR a la Sede y terminadas las audiencias de protestos	

8.2. Calendario y Programa de Nacional ILCA 7: **09 – 12 marzo 2024**

Tabla N°4: PROGRAMA DE NACIONAL TALCAHUANO ILCA 7			
Fecha	Actividad	Horario	
Jueves 09 Enero 2025	Cierre de inscripciones y chequeo números de vela	10:00 – 12:30 horas	
	Inauguración Campeonato	12:30 horas	
	Reunión de Timoneles	13:00 horas	
	Inicio de Regatas	Hora Señal Atención	Hora límite Señal Atención
14:00 horas		No hay hora límite	
Viernes 10 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora Señal Atención	Hora límite Señal Atención
		13:00 horas	No hay hora límite
	Reunión Clase ILCA Chile	Por confirmar horario	
Sábado 11 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora Señal Atención	Hora límite Señal Atención
		13:00 horas	19:00 horas
	Cena de Camaradería	Por confirmar horario	
Domingo 12 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora Señal Atención	Hora límite Señal Atención
		13:00 horas	19:00 horas
	Premiación	Una hora después de la llegada de la CR a la Sede y terminadas las audiencias de protestos	

8.3 Calendario y Programa de Nacional ILCA 4: 10 – 12 marzo 2024

Tabla N°5: PROGRAMA DE NACIONAL TALCAHUANO ILCA 4			
Fecha	Actividad	Horario	
Viernes 10 Enero 2025	Cierre de inscripciones y chequeo números de vela	10:00 – 11:30 horas	
	Reunión de Timoneles	11:30 horas.	
	Inicio de Regatas	Hora Señal	Hora límite
		Atención	Señal Atención
		13:00 horas	No hay hora límite
Reunión Clase ILCA Chile	Por confirmar horario		
Sábado 11 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora Señal	Hora límite Señal Atención
		Atención	
		13:00 horas	No hay hora límite
	Cena de Camaradería	Por confirmar horario	
Domingo 12 Enero 2025	Inicio de Regatas	Hora Señal	Hora límite
		Atención	Señal Atención
		13:00 horas	19:00 horas
	Premiación	Una hora después de la llegada de la CR a la Sede y terminadas las audiencias de protestos	

8.4 Las regatas programadas son 12 (doce) regatas para ILCA 7 / ILCA 6 y 9 para ILCA 4.

8.5 Se podrán completar un máximo de 3 (tres) regatas diarias.

8.6 Será válido con 2 (dos) regatas completadas hasta el último día del campeonato.

9. REGISTRO DE ENTRENADORES Y BARCOS DE APOYO

9.1. Todos los barcos de apoyo deberán registrarse en la Secretaría del Campeonato.

9.2. Todas las personas de apoyo **deben confirmar la inscripción** de sus barcos y enviar los nombres y números de vela de los competidores a los que

apoyan en la Secretaría del Campeonato, en este Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/Jxkxr4Azj9F9kLyi7>

- 9.3. Cada barco de apoyo **deberá mostrar claramente** un número de identificación proporcionado en el momento de la acreditación del entrenador. No se permitirán otras embarcaciones de apoyo individual.
- 9.4. Todos los barcos de apoyo deben llevar una radio VHF capaz de transmitir y recibir todos los canales internacionales de barco a barco.
- 9.5. Todas las personas a bordo de las embarcaciones de apoyo llevarán un dispositivo de flotación personal bien sujeto en todo momento cuando estén a flote, excepto brevemente mientras se cambian o ajustan la ropa o el equipo personal. Los trajes de neopreno y los trajes secos no son dispositivos de flotación personal.
- 9.6. Cuando el motor de la embarcación de apoyo esté en marcha, la persona que lo conduzca estará conectada a un dispositivo que detenga el motor de la embarcación en caso de que la embarcación se caiga de la embarcación o no pueda controlar la embarcación.
- 9.7. Los movimientos de los barcos de apoyo se restringirán según lo definido en las Instrucciones de Regata ¹ (IIRR).

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 10.1. Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del Viernes 03 de Enero 2025 en la oficina del Club sede.

11. LOS RECORRIDOS

- 11.1. Será Recorrido Trapezoidal Inner / Outer o Barlovento / Sotavento.

12. VALIDEZ, DESCARTES y PUNTAJES DE CADA CAMPEONATO

- 12.1. El campeonato será válido con 2 (dos) regatas completadas hasta el último día del campeonato.
- 12.2. Si se han completado de 6 (seis) a 9 (nueve) regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 12.3. Si se completan 10 (diez) o más regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntajes.

13. TIEMPOS LÍMITES Y TARGET TIME

- 13.1. Los barcos que no lleguen dentro de 15 minutos después de que el primer barco completa el recorrido y llega serán clasificados como DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A5.1, A5.2 y A10.
- 13.2. El tiempo límite para la primera marca será de 30 minutos y para toda la regata de 90 minutos. Si el primer barco no ha pasado la primera marca dentro de su tiempo límite la regata será anulada.

¹ Instrucciones de Regata.

14. PROTESTOS

- 14.1. Las protestas deberán presentarse por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regata del Club Organizador, hasta una hora después de la llegada a tierra de la lancha de C.R.
- 14.2. El horario de llegada de la lancha de C.R. será publicado en el Tablero Oficial de Anuncios (TOA).
- 14.3. La audiencia de la Comisión de Protestas se llevará a cabo como se indique en el TOA la hora y el lugar de realización. La ausencia de algunas de las partes interesadas no será obstáculo para que la Comisión de Protesta de curso a la audiencia.

15. PARQUE CERRADO

- 15.1. Habrá parque cerrado.

16. [NP] [DP] ZONA DE REGATAS

- 16.1. La zona de regatas será según se indica en el siguiente mapa.



17. PENALIDADES

- 17.1. Regirá el Apéndice P con la siguiente modificación: Se elimina P 2.2 y P 2.3 de modo que P2.1 rija para todas las penalidades después de la primera.

18. [NP] [DP]SEGURIDAD

- 18.1. Cada competidor deberá tener puesto su chaleco salvavidas desde el mismo momento que su embarcación flote hasta que ella este en tierra (los trajes húmedos no son aceptables).
- 18.2. Si se estima necesario, se le podrá ordenar a un competidor que abandone su bote dañado y que aborde el bote de rescate. El no obedecer las instrucciones de seguridad será motivo de descalificación del campeonato.

19. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

- 19.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3, "Decisión de Regatear: Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

- 19.2. “Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio riesgo y teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica”

20. [NP] [DP] AGUAS LIMPIAS

- 20.1. De acuerdo con la Prescripción de la Autoridad Nacional los barcos que acumulen residuos durante una regata, deberán eliminarlos una vez llegado a puerto o dejarlos en las lanchas de la comisión. Su eliminación por la borda será motivo de descalificación.
- 20.2. Según la Regla 47: “Los participantes y personas de apoyo no echarán basura al agua de forma intencionada. Esta regla se aplica en todo momento mientras se esté a flote. La penalización por infringirla puede ser más leve que la descalificación.”

21. PREMIOS

A continuación, se muestran los premios para las diferentes categorías, con un mínimo de tres competidores por categoría.

Clase	Categoría	Premios
ILCA 7	General	1 ^{er} - 5 ^{to} puesto
ILCA 7	Under 23	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 7	Apprentice Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 7	Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 7	Grand Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 7	Great Grand Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 7	Fair-Play	
ILCA 4	General	1 ^{er} - 5 ^{to} puesto
ILCA 4	Under 18	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 4	Under 16	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 4	Femenino	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 4	Fair-Play	
ILCA 6	General	1 ^{er} - 5 ^{to} puesto
ILCA 6	Apprentice Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Grand Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Great Grand Master	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Under 23	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Under 19	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Under 17	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Femenino	1 ^{er} al 3 ^{er} puesto
ILCA 6	Fair-Play	



22. CONTACTOS

Club Sede / CEDENA:

Ronald González

Mail: +565 9 4632 2739

Celular: ronald.a.gonzalez@gmail.com

Directores Clase ILCA Chile:

Mónica Bustamante Prelo

Mail: monica.bustamanteprelo@gmail.com

Celular (+569) 9824 2876

Gonzalo Guevara Gimeno

Mail: gonzaloguevarag@gmail.com

Celular (+569) 9731 4341

Andrés Berg Aldoney

Mail: andres.berg@gmail.com

Celular (+569) 8528 1317

Juan Celedón Soto

Mail: educfiscaceledon@gmail.com

Celular: (+569) 9432 3596

Agustin Jordán Larraín

Mail: justcucho@gmail.com

Celular: (+569) 9745 7739